

Servicios Cloud TARGIT

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

Las presentes Condiciones Generales de Contratación («**CGC Cloud**») se aplican entre TARGIT A/S, Gasværksvej 24 2., 9000 Aalborg, Dinamarca («**TARGIT**») y el Cliente identificado en un Contrato Individual («**Cliente**») en relación con la prestación por parte de TARGIT y el uso por parte del Cliente de los Servicios Cloud (según se definen los términos con inicial mayúscula más adelante), salvo que el Cliente y TARGIT hayan acordado expresamente lo contrario (TARGIT y el Cliente se denominarán individualmente la «**Parte**» y conjuntamente las «**Partes**»).

ESTA VERSIÓN DE LAS CGC CLOUD, IDENTIFICADA EN LA ESQUINA SUPERIOR DERECHA, SE CONSIDERARÁ ACEPTADA Y VINCULANTE ENTRE LAS PARTES COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS DOCUMENTOS DE SUSCRIPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 2 QUE FIGURA A CONTINUACIÓN. SIN PERJUICIO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN EN SENTIDO CONTRARIO, SI EL CLIENTE NO ACEPTA LAS PRESENTES CGC, EL CLIENTE NO ESTARÁ AUTORIZADO A UTILIZAR LOS SERVICIOS CLOUD DE TARGIT DE MODO ALGUNO.

1. DEFINICIONES

Además de los términos definidos en otras disposiciones de las presentes CGC Cloud, se aplicarán las siguientes definiciones:

Acuerdo de Nivel de Servicio (Service Level Agreement o SLA): las condiciones aplicables a los Servicios Cloud de Targit, a las que se puede acceder a través de la Página Legal de TARGIT.

Año de Suscripción: un período continuo de 12 (doce) meses naturales a partir de la fecha de entrada en vigor.

Comunidad TARGIT: el sitio web <https://Community.targit.com>

Contrato Individual: documento emitido por el Distribuidor o por TARGIT, incluidos los anexos y modificaciones, en el que se acuerdan el alcance de la Suscripción y la Cuota de Suscripción, y que: (i) hace referencia a las presentes CGC Cloud y (ii) es jurídicamente vinculante para el Cliente, ya sea mediante aceptación expresa o tácita, por ejemplo, mediante un acuerdo por escrito, una confirmación de pedido, una orden de compra, una factura emitirá por TARGIT o por el Distribuidor, u otro medio similar, y (iii) si ha sido emitido por el Distribuidor, ha sido confirmado por TARGIT mediante la Declaración de Suscripción de TARGIT o por cualquier otro medio.

Consumidor o Consumer: un Usuario que puede consultar y leer documentos, como paneles de control (*dashboards*) e informes, en los Servicios Cloud de Targit, tal y como se describe con más detalle en la documentación.

Control: la capacidad de dirigir, directa o indirectamente, los asuntos de otra entidad, mediante: (i) la propiedad de al menos el 50% (cincuenta por ciento) de las participaciones con derecho a voto de una empresa o, en el caso de una empresa sin valores emitidos, el derecho al 50% (cincuenta por ciento) o más de los beneficios de la

entidad o el derecho al 50% (cincuenta por ciento) o más de los activos de la entidad en caso de disolución; o (ii) un contrato u otro medio que otorgue dicha capacidad de dirección o control.

Cuota de Suscripción: la contraprestación económica que debe abonarse por la Suscripción, ya sea a TARGIT o al distribuidor autorizado, según lo acordado en el Contrato Individual.

Datos del Cliente: los datos que se almacenan y/o se tratan a través de los Servicios Cloud de Targit.

Datos Personales: tiene el significado que se establece en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) (UE 2016/679).

Declaración de Suscripción a TARGIT: la información que aparece en el TARGIT Management Client, en la sección «Licencia», en la que se especifican el alcance de los Servicios Cloud de Targit, la fecha de finalización de la Suscripción, los nombres y el número de Consumidores y Diseñadores con derecho a iniciar sesión y utilizar los Servicios Cloud de Targit.

Derechos de Propiedad Intelectual:

- (a) Derechos de autor o derechos de propiedad industrial o intelectual que ofrezcan una protección similar a estos, como los derechos sobre nombres de dominio de Internet y direcciones de sitios web, así como otros derechos sobre nombres comerciales, diseños, conocimientos técnicos (*know-how*), secretos comerciales y otros derechos sobre información confidencial (véase la cláusula 20), incluidos los relacionados con el derecho a la protección de los secretos comerciales; y
- (b) Las solicitudes de registro y el derecho a solicitar el registro de todos los derechos enumerados en el apartado (a) que puedan registrarse en un país o jurisdicción determinados; y

Cualesquiera otros derechos de igual efecto o similar en cualquier país o jurisdicción del mundo.

Diseñador o Designer: un Usuario que puede buscar, leer y editar documentos, como paneles de control (*dashboards*) e informes, dentro de los Servicios Cloud de Targit, tal y como se describe con más detalle en la Documentación.

Distribuidor: un tercero al que el Cliente ha adquirido la suscripción y que está autorizado por TARGIT para promocionar, comercializar, distribuir, adaptar y prestar soporte directamente a los Clientes respecto de dicha suscripción.

Documentación: instrucciones, guías de uso, manuales y especificaciones de los Servicios Cloud de Targit, que TARGIT actualiza periódicamente, pone a disposición del Cliente a través de la comunidad de TARGIT y que, previa solicitud, facilita al Cliente por otros medios antes de que este acepte el Contrato Individual.

Documentos de Suscripción: las presentes CGC Cloud, el Contrato Individual vigente, los Procesos de copia de seguridad (back-up), las Especificaciones de Seguridad, el Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) y la Documentación.

Duración de la Suscripción: se refiere a la duración de la suscripción acordada en el Contrato Individual (por lo general, 1, 2 o 3 años), así como a cualquier período de suscripción posterior tras su renovación, de conformidad con la cláusula 23.1.

Empresas Vinculadas: cualquier empresa que, directa o indirectamente, controle a una de las Partes, sea controlada por una de las Partes o se encuentre bajo control conjunto con una de las Partes, con la excepción de que, en aquellos países en los que la participación mayoritaria o de control por parte de una empresa extranjera no esté permitida en virtud de leyes, reglamentos o disposiciones, la participación directa o indirecta en los derechos de voto de la empresa extranjera podrá ser inferior a la participación mayoritaria o de control.

Especificaciones de Seguridad: las especificaciones de TARGIT relativas a las medidas de seguridad aplicables a los Servicios Cloud de Targit, vigentes en cada momento para dichos servicios y que están disponibles en la Página Legal de TARGIT.

Fecha de entrada en vigor: o bien (i) el primer día del mes natural siguiente a la fecha de aceptación expresa o tácita del Contrato Individual por parte del Cliente, si dicha aceptación tiene lugar el día 16 de dicho mes o posteriormente, o bien (ii) el primer día de ese mismo mes natural en que se produzca la aceptación, si dicha aceptación tiene lugar el día 15 de dicho mes natural o antes.

Malware: código, archivos, scripts, agentes, programas, u otros elementos dañinos o peligrosos

como, por ejemplo, virus, troyanos o keyloggers, entre otros.

Microsoft Azure: plataforma Cloud de Microsoft Azure. Véase: <https://azure.microsoft.com/en-us/overview/what-is-azure/>.

Microsoft: Microsoft Corporation, 1 Microsoft Way, Redmond, WA, 98052-8300, Estados Unidos.

Página Legal de TARGIT: el sitio web <https://www.targit.com/legal>

Portal de TARGIT: el sitio web <https://portal.targit.com>, en el que el Cliente debe iniciar sesión con los datos de acceso facilitados por TARGIT.

Procesos de copia de seguridad (Back-up): el procedimiento para realizar copias de seguridad de todos los datos alojados en los Servicios Cloud de Targit, tal y como se indica y puede consultarse en la Página Legal de TARGIT.

Reclamaciones en materia de Propiedad Intelectual: reclamaciones, demandas, procedimientos o acciones judiciales interpuestos por un tercero contra una de las Partes ante un tribunal competente de un país que sea Estado parte del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, por una supuesta infracción de los derechos de propiedad intelectual de dicho tercero reconocidos por la legislación de ese país.

Servicios Cloud de Targit: (i) la solución específica de software como servicio (SaaS), (ii) el alojamiento por parte de TARGIT del almacén de datos en memoria del Cliente y (iii) los servicios y funcionalidades asociados que TARGIT presta o tiene previsto prestar al Cliente de conformidad con lo establecido en los documentos de suscripción.

Servicios de Soporte: los servicios de soporte prestados por TARGIT, tal y como se describen con más detalle en el Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA).

Suscripción: se refiere a la suscripción a los Servicios Cloud de Targit que el Cliente ha adquirido de conformidad con los documentos de suscripción, incluido el número de Diseñadores y Consumidores especificado en los mismos.

Suscripción de Usuario: el derecho de un Usuario a utilizar los Servicios Cloud de Targit de conformidad con los Documentos de Suscripción.

TARGIT Management Client: la herramienta de configuración para administradores de los Servicios Cloud de Targit.

Usuario: una persona física identificada por su nombre y asociada a una dirección de correo electrónico única, que haya recibido autorización del Cliente para utilizar los Servicios Cloud de Targit, ya

sea como Consumidor o como Diseñador, de conformidad con las presentes CGC Cloud.

2. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

2.1 Los Documentos de Suscripción constituyen el acuerdo íntegro entre las Partes en relación con la prestación de los Servicios Cloud de Targit por parte de TARGIT y la recepción y el uso de dichos servicios por parte del Cliente. Estos documentos pueden modificarse de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas 2.2 a 2.5.

2.2 TARGIT podrá, a su entera discreción, introducir modificaciones en las CGC Cloud, el Proceso de Copias de Seguridad (back-up), las Especificaciones de Seguridad y el Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) (cada uno de ellos denominado en adelante «**documento legal**») y publicar la nueva versión en la Página Legal de TARGIT, siendo la nueva versión la que regirá entre las Partes de conformidad con lo establecido en las cláusulas 2.3 y 2.4.

2.3 Un documento legal será válido en la versión que figure en la esquina superior derecha del documento, y que estuviera publicada en la Página Legal de TARGIT el día de la celebración del Contrato Individual. Dicha versión será sustituida por la versión vigente publicada en la Página Legal de TARGIT:

- (a) En la fecha de cualquier anexo, modificación o sustitución del Contrato Individual que haya sido aceptado por escrito por el Cliente; y
- (b) En la fecha de renovación de una Suscripción, siempre que el Documento de Suscripción modificado se haya publicado antes de la última fecha en la que el Cliente pudiera ejercer su derecho de no renovación, de conformidad con la cláusula 23.1.

2.4 Sin perjuicio de lo anterior, cuando TARGIT publique una nueva versión de un documento legal en la Página Legal de TARGIT y los cambios respecto a la versión anteriormente vigente no supongan un perjuicio significativo para el Cliente, dicha nueva versión será válida entre las Partes a partir de la fecha de su publicación en la Página Legal de TARGIT.

2.5 TARGIT tendrá derecho, a su entera discreción, a realizar modificaciones en la Documentación de conformidad con las buenas prácticas del sector de las tecnologías de la información, y dicha Documentación será válida entre las Partes a partir del momento de su publicación en la Comunidad TARGIT.

2.6 En caso de controversia entre las Partes en relación con la Suscripción, se aplicarán entre ellas las versiones de los Documentos de Suscripción que estuvieran vigentes en el momento en que se produjo la situación que dio lugar al conflicto.

3. LOS SERVICIOS CLOUD DE TARGIT

3.1 TARGIT pondrá a disposición del Cliente los Servicios Cloud de Targit de conformidad con los

Documentos de Suscripción y los prestará de acuerdo con dichos documentos.

3.2 El Cliente acepta que la Suscripción (incluidas las incorporaciones posteriores de Usuarios y/o funcionalidades) no depende de la disponibilidad futura de funciones o características adicionales, ni de declaraciones públicas, verbales o escritas, realizadas por TARGIT en relación con posibles funcionalidades o características futuras.

3.3 El Cliente únicamente podrá utilizar los Servicios Cloud de Targit a través de Usuarios autorizados y deberá haber contratado el número necesario de Diseñadores y Consumidores.

3.4 La Suscripción de Usuario es estrictamente personal e intransferible para el Usuario y no podrá ser utilizada por otras personas, es decir, mediante la cesión de los mismos datos de acceso. No obstante, el Cliente podrá transferir una Suscripción de Usuario de una persona a otra:

- (a) de forma permanente; o
- (b) de forma temporal, una sola dentro de un periodo de 30 días por cada Suscripción de Usuario.

3.5 Si el Cliente necesita Suscripciones de Usuario adicionales a las establecidas en los Documentos de Suscripción, podrá adquirirlas, en su caso, a TARGIT o a un Distribuidor. TARGIT se reserva el derecho de remitir al Cliente a sus Distribuidores para la adquisición de Suscripciones de Usuario.

3.6 Cuando así se acuerde, TARGIT alojará, en el marco de los Servicios Cloud de Targit, el almacén de datos en memoria del Cliente en Microsoft Azure, ya sea mediante una configuración multi-tenant o mediante una instancia exclusiva dedicada al Cliente, garantizando además la integración continua con los demás componentes relevantes de los Servicios Cloud de Targit. TARGIT es responsable de la gestión de la instancia de Microsoft Azure necesaria para la prestación adecuada de los servicios de alojamiento.

3.7 Con el fin de garantizar el correcto rendimiento y funcionamiento de los Servicios Cloud de Targit, TARGIT realizará copias de seguridad de los datos del Cliente almacenados en dichos servicios de acuerdo con el Procedimiento de Copias de Seguridad (back-up) y empleará los esfuerzos comercialmente razonables para restaurar los datos en caso de pérdida de los mismos. Lo anterior no limita ni reduce la obligación del Cliente de realizar copias de seguridad de sus datos, de conformidad con la cláusula 8.2.

4. EMPRESAS VINCULADAS DEL CLIENTE

4.1 Siempre que así se haya acordado en los Documentos de Suscripción, las Empresas Vinculadas del Cliente podrán solicitar Suscripciones de Usuario. En tal caso, la Empresa Vinculada quedará sujeta a las condiciones de dichos Documentos de Suscripción. El Cliente y sus Empresas Vinculadas responderán solidariamente ante TARGIT por cualquier incumplimiento de los Documentos de Suscripción,

incluyendo aquellos relacionados con el número y la categoría de Usuarios autorizados.

5. RESTRICCIONES DE USO

5.1 El Cliente asume la responsabilidad de garantizar que los Servicios Cloud de Targit se utilicen exclusivamente para fines comerciales internos del propio Cliente.

5.2 Se prohíbe al Cliente: (i) conceder licencias, sublicencias, vender, revender, alquilar, arrendar, transferir, ceder, distribuir, compartir temporalmente, explotar comercialmente de cualquier otra forma o poner a disposición de terceros cualquier parte de los Servicios Cloud de Targit, salvo que así se haya acordado expresamente en los Documentos de Suscripción; (ii) utilizar los Servicios Cloud de Targit para enviar correo no deseado (*spam*) u otros mensajes duplicados o no solicitados, infringiendo la legislación aplicable; (iii) utilizar los Servicios Cloud de Targit para enviar, almacenar o procesar materiales ilícitos, obscenos, amenazantes, difamatorios o de cualquier otro modo ilegal o prohibido, incluido material perjudicial para menores o que vulnere los derechos de protección de datos de terceros; (iv) utilizar los Servicios Cloud de Targit para enviar, almacenar o procesar código malicioso (*malware*); (v) utilizar los Servicios Cloud de Targit para perjudicar o perturbar la integridad o el rendimiento de dichos servicios o de los datos que contienen; (vi) intentar obtener acceso no autorizado a cualquier parte de los Servicios Cloud de Targit o a los sistemas o redes asociados a los mismos; (vii) permitir el acceso directo o indirecto a los Servicios Cloud de Targit o su uso de una forma que eluda cualquier limitación contractual de uso o que, en general, dé lugar a un uso excesivo de los servicios; (viii) utilizar los Servicios Cloud de Targit para formar o capacitar a personas en el uso general de los Servicios Cloud de Targit; (ix) divulgar a terceros los resultados de pruebas comparativas o de cualquier otra evaluación, medición de rendimiento o ensayo realizado sobre los Servicios Cloud de Targit o relacionado con ellos; (x) incluir los Servicios Cloud de Targit en análisis de la competencia o utilizarlos para el desarrollo de un producto competidor; o (xi) utilizar los Servicios Cloud de Targit de cualquier otra forma que no sea conforme con los Documentos de Suscripción.

5.3 Queda prohibido el uso por parte del Cliente de tecnologías que le permitan redistribuir o reenviar información procedente de los Servicios Cloud de Targit a múltiples destinatarios, cuando el número de Suscripciones de Usuario contratadas sea inferior al número de destinatarios. Se considerará dicha conducta un incumplimiento sustancial de los Documentos de Suscripción, salvo que se haya acordado expresamente lo contrario con TARGIT.

6. SOFTWARE DE TERCEROS

6.1 Los Servicios Cloud de Targit pueden incluir el acceso a software o servicios cloud de terceros, y pueden requerir que el Cliente celebre un acuerdo independiente con dichos proveedores de software y/o terceros para poder utilizar plenamente ese software o esos servicios cloud. El Cliente reconoce y acepta que TARGIT no

asume ninguna obligación ni responsabilidad en relación con dicho software y/o servicios cloud de terceros, ni ofrece garantía alguna al respecto.

7. OBLIGACIONES DE TARGIT

7.1 TARGIT se compromete a: (i) poner a disposición del Cliente los Servicios Cloud de Targit de conformidad con los Documentos de Suscripción aplicables, (ii) garantizar la seguridad e integridad de los Servicios Cloud de Targit y de los datos del Cliente, (iii) realizar los esfuerzos razonables para mantener la disponibilidad de los Servicios Cloud de Targit de conformidad con el Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA), (iv) no utilizar, modificar ni divulgar los datos del Cliente a personas distintas de los Usuarios, los representantes autorizados del Cliente y empleados, asesores o proveedores de servicios de TARGIT responsables de la operación y el mantenimiento de los Servicios Cloud de Targit, salvo en la medida en que así lo prevean las obligaciones de confidencialidad, (v) prestar los Servicios de Soporte de conformidad con la cláusula 9 que figura a continuación, y (vi) implementar medidas de seguridad administrativas y técnicas para proteger la seguridad, la confidencialidad y la integridad de los datos del Cliente, de conformidad con la Política de Seguridad, y tratar dichos datos únicamente por cuenta y siguiendo las instrucciones del Cliente.

7.2 Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula 7.1, TARGIT se reserva el derecho, a su entera discreción, de modificar en cualquier momento los Servicios Cloud de Targit, siempre que los cambios en sus características y funcionalidades no afecten de manera significativa a la usabilidad general o a la capacidad de uso de dichos servicios.

7.3 Cuando los Servicios de Soporte incluyan servicios profesionales (Professional Services) prestados como parte de los Servicios Cloud de Targit, TARGIT ejecutará dichos servicios de manera profesional y competente, empleando esfuerzos razonables para su correcta prestación.

8. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

8.1 El Cliente: (i) es responsable de disponer de una conexión a Internet adecuada y necesaria para el uso correcto de los Servicios Cloud de Targit, (ii) es responsable y responderá por el cumplimiento de los Documentos de Suscripción por parte de todos los Usuarios, (iii) es responsable de la exactitud, calidad, integridad, fiabilidad y legalidad de todos los datos del Cliente, de su tratamiento dentro de los Servicios Cloud de Targit y de los medios por los cuales el Cliente ha obtenido dichos datos; (iv) es responsable de utilizar o instalar las correcciones, parches, modificaciones, actualizaciones, mejoras, nuevas versiones y lanzamientos para el software estándar del sistema, del software estándar del sistema, del software de Cliente o de las aplicaciones para tabletas puestos a disposición o indicados por TARGIT; (v) debe utilizar los Servicios Cloud de Targit y almacenar datos en ellos únicamente de conformidad con los Documentos de Suscripción y con la legislación y la normativa vigentes; (vi) debe realizar todos los esfuerzos comercialmente razonables para impedir el acceso o el uso no autorizado de los Servicios

Cloud de Targit por parte de terceros, e informar inmediatamente a TARGIT de cualquier uso no autorizado de este tipo; y (vii) será, en general, responsable de todas sus actividades relacionadas con el uso de los Servicios Cloud de Targit.

8.2 El Cliente es plenamente responsable de realizar copias de seguridad de todos los datos almacenados en sistemas o bases de datos externos a los Servicios Cloud de Targit a los que dichos servicios tengan acceso. Esto se aplica independientemente de si TARGIT aloja almacenes de datos de los que dependan los Servicios Cloud de Targit. El Cliente se asegurará de que las copias de seguridad se realicen periódicamente, y reconoce y acepta que, en caso de pérdida de datos, la precisión de los paneles de control y los informes de los Servicios Cloud de Targit podrán verse afectados.

8.3 Es responsabilidad exclusiva del Cliente garantizar que su uso de los Servicios Cloud de Targit se ajuste a lo establecido en los Documentos de Suscripción.

9. SERVICIOS DE SOPORTE

9.1 Los Servicios de Soporte están sujetos a las presentes CGC Cloud y a la versión vigente de la Documentación en el momento de la prestación de los servicios de asistencia por parte de TARGIT, salvo que se acuerde lo contrario en el Contrato Individual.

9.2 Si el Contrato Individual se celebra directamente con TARGIT, el Cliente deberá informar a TARGIT de cualquier incidencia relacionada con los Servicios Cloud de Targit, tras lo cual TARGIT creará un ticket de soporte («**ticket de soporte**»). Si el Contrato Individual se celebra con un Distribuidor, el Cliente deberá informar al Distribuidor, de conformidad con las condiciones del Contrato Individual, de cualquier incidencia relacionada con los Servicios Cloud de Targit. Si el Distribuidor no puede resolver el incidente, deberá crear un ticket de soporte con TARGIT.

9.3 TARGIT responderá a los tickets de soporte de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA).

9.4 TARGIT no está obligado a prestar Servicios de Soporte para problemas relacionados con los Servicios Cloud de Targit que se deban a: (a) software, dispositivos, almacenes de datos u otros productos no suministrados por TARGIT; (b) el uso de los Servicios Cloud de Targit para un fin distinto al previsto; (c) el uso de los Servicios Cloud de Targit a través de una plataforma de software que, según la Documentación, no sea compatible; (d) el incumplimiento por parte del Cliente de la obligación de instalar el software de Cliente del que dependen los Servicios Cloud de Targit, según lo indicado en la Documentación; o (e) el uso de los Servicios Cloud de Targit de una forma que no sea compatible con la Documentación o con los métodos recomendados.

10. TRATAMIENTO DE DATOS

10.1 Cada una de las Partes deberá cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en

lo que respecta al tratamiento de Datos personales y a la libre circulación de dichos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE («**RGPD**»).

10.2 El tratamiento de datos personales a través de los Servicios Cloud de Targit requiere la formalización de un Acuerdo de Encargado del Tratamiento (Data Processing Agreement o DPA) de TARGIT, que está a disposición del Cliente en la Página Legal de TARGIT y que deberá ser firmado. Las Partes reconocen que el Cliente es el responsable del tratamiento, y TARGIT actúa como el encargado del tratamiento de dichos datos. TARGIT podrá rechazar la celebración de un acuerdo de encargo de tratamiento elaborado por el propio Cliente.

10.3 Si se pretende que TARGIT tenga acceso a datos personales, el Cliente es responsable de formalizar, antes de conceder dicho acceso a TARGIT, el acuerdo de tratamiento de datos descrito en la cláusula 10.2, que pasará a formar parte integrante de los Documentos de Suscripción.

10.4 Si se considera a TARGIT como encargado del tratamiento sin que ello se haya acordado de conformidad con la cláusula 10.3, el Cliente deberá indemnizar a TARGIT por el importe total de las reclamaciones de los interesados (titulares de los datos), así como por los costes en que incurra TARGIT por posibles procedimientos judiciales relacionados con dichas reclamaciones, y cualesquiera otros costes internos y externos razonables relacionados con la gestión o la defensa frente a las reclamaciones de los interesados, con independencia de lo dispuesto en la cláusula 22.6.

10.5 Al utilizar los Servicios Cloud de Targit, el Cliente reconoce y acepta que, además de los Datos del Cliente, TARGIT tratará la siguiente información: información específica del sistema (como la dirección IP), los sistemas operativos y las plataformas de navegador utilizadas, así como toda la información relativa a la identificación de los Usuarios, sus actividades en los Servicios Cloud de Targit y el uso que hacen de los mismos. Con excepción de la identificación de los Usuarios y sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 10.2, el Cliente reconoce y acepta que TARGIT podrá utilizar esta información para sus propios fines comerciales, incluida la mejora y el desarrollo de los Servicios Cloud de Targit y/o de otros de sus servicios o productos de software prestados por TARGIT.

11. RESTRICCIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS CLOUD DE TARGIT

11.1 Si los Servicios Cloud de Targit causan daños, riesgos de daños o degradación en el rendimiento para TARGIT o para otros Clientes de TARGIT —por ejemplo, como consecuencia de ataques de denegación de servicio (DDoS) o debido a un uso inusual y/o excesivo de los Servicios Cloud de Targit por parte de los Usuarios—, TARGIT tendrá derecho a restringir el acceso del Cliente a dichos servicios sin obligación alguna de compensar o indemnizar al Cliente por ello.

12. PRECIOS Y TARIFAS

12.1 El Cliente abonará la Cuota de Suscripción acordada en el Contrato Individual, que TARGIT podrá

ajustar unilateralmente de conformidad con la cláusula 13 y que, en tal caso, se aplicará a las renovaciones de los períodos de suscripción según lo establecido en la cláusula 23.1.

12.2 Salvo que se acuerde expresamente lo contrario: (i) el precio se basa en el número y el tipo de Usuarios que tienen acceso a los Servicios Cloud de Targit, así como en las características y funcionalidades puestas a disposición del Cliente, y, en caso de que los Servicios Cloud de Targit incluyan alojamiento, el precio también puede basarse en el uso realizado, incluido el almacenamiento de datos; (ii) las obligaciones de pago no son cancelables; y (iii) las cantidades abonadas no serán reembolsables, incluso si la Suscripción se resuelve total o parcialmente antes de la finalización del período de Suscripción. Asimismo, podrán aplicarse restricciones en cuanto a la reducción del número o del tipo de Usuarios contratados.

12.3 Todos los precios que figuran en los Documentos de Suscripción se entienden sin incluir el impuesto sobre el valor añadido (IVA) legal vigente en cada caso, si procede. Todos los impuestos indirectos, aranceles, gravámenes o tasas, así como los posibles gastos consulares o de certificación, se añadirán a los precios y tarifas indicados en los Documentos de Suscripción según los tipos vigentes en cada momento.

12.4 Si los pagos del Cliente permanecen vencidos durante treinta (30) días o más salvo aquellos importes que en ese momento sean objeto de una controversia razonable y de buena fe, TARGIT tendrá derecho, además de cualquier otro derecho o recurso legal que le corresponda, a suspender los Servicios Cloud de Targit y a retener los datos del Cliente hasta que dichos importes pendientes se hayan abonado íntegramente. TARGIT deberá notificar por escrito, con al menos ocho (8) días de antelación, su intención de suspender los Servicios Cloud de Targit por el retraso en el pago.

13. AJUSTE DE LA CUOTA DE SUSCRIPCIÓN

13.1 TARGIT podrá incrementar anualmente la Cuota de Suscripción, sin necesidad de previo aviso, en el mayor de los siguientes importes: (i) el 2,5 % (dos y medio por ciento), o (ii) la variación porcentual entre el tercer trimestre del año natural anterior y el tercer trimestre del año natural anterior a este, según el «índice estandarizado de ingresos medios en empresas y organizaciones del sector de los servicios informáticos y de la información» publicado por Statistics Denmark. La Cuota de Suscripción incrementada se aplicará a todas las Cuotas de Suscripción que se facturen a partir del 1 de enero del año natural correspondiente.

13.2 Si un subcontratista de TARGIT aumenta los precios de sus servicios a TARGIT, esta podrá aumentar en consecuencia la Cuota de Suscripción en la misma proporción y sin previo aviso.

13.3 Además de lo dispuesto en las cláusulas 13.1 y 13.2, TARGIT podrá incrementar la Cuota de Suscripción a su entera discreción, previa notificación por escrito con una antelación de seis (6) meses a la finalización del plazo de preaviso concedido por TARGIT. En tal caso, el Cliente tendrá derecho a rescindir la Suscripción a su entera discreción, previa notificación por escrito con una

antelación de tres (3) meses, de forma que la terminación produzca efectos al vencimiento del plazo de preaviso comunicado por TARGIT.

14. FACTURACIÓN Y PAGO

14.1 Salvo que se acuerde lo contrario en el Contrato Individual, TARGIT o el Distribuidor facturarán la Cuota de Suscripción anualmente por adelantado, con un plazo de pago de treinta (30) días a partir de la fecha de emisión de la factura. La primera factura anual abarcará el primer año de suscripción (hasta el final de un mes natural).

14.2 TARGIT o el Distribuidor podrán facturar la cuota de suscripción hasta sesenta (60) días antes del inicio de un nuevo año de Suscripción o de la fecha de renovación de la Suscripción.

14.3 En caso de retraso en el pago por parte del Cliente, se devengarán intereses de demora del 2% (dos por ciento) mensual. Asimismo, por cada recordatorio de pago enviado tras la fecha de vencimiento, y hasta un máximo de cuatro recordatorios dentro de un período de ocho semanas, TARGIT podrá cobrar una comisión de reclamación de 250 coronas danesas (DKK) (aproximadamente 33,60 EUR).

15. DERECHOS DE PROPIEDAD Y LICENCIAS

15.1 Sin perjuicio de los derechos limitados concedidos en los Documentos de Suscripción, TARGIT se reserva todos los derechos y la titularidad sobre los Servicios Cloud Targit, incluidos todos los derechos de propiedad intelectual asociados a los mismos. No se conceden al Cliente más derechos que los expresamente mencionados en los Documentos de Suscripción.

15.2 Con excepción del software de terceros y de los datos del Cliente, TARGIT, sus Empresas Vinculadas o sus licenciantes terceros son titulares de todos los derechos, títulos e intereses sobre los Servicios Cloud de Targit y sobre cualquier parte de los mismos, así como sobre todos los resultados derivados de la prestación de los Servicios Cloud de Targit o de los Servicios de Soporte proporcionados por TARGIT.

15.3 El Cliente no podrá: (i) modificar, copiar ni crear obras derivadas de los Servicios Cloud de Targit; (ii) integrar mediante técnicas de *framing* o reproducir mediante *mirroring* cualquier contenido que forme parte de los Servicios Cloud de Targit sin el consentimiento de TARGIT; (iii) descompilar, realizar ingeniería inversa o intentar obtener el código fuente de los Servicios Cloud de Targit; (iv) acceder a los Servicios Cloud de Targit con el fin de (A) desarrollar un producto o servicio competidor, o (B) copiar ideas, características, funcionalidades o elementos gráficos de los Servicios Cloud de Targit.

15.4 El Cliente concede a TARGIT una licencia de ámbito mundial para alojar, copiar, transmitir y mostrar los datos del Cliente en la medida en que ello resulte necesario para que TARGIT pueda prestar los Servicios

Cloud de Targit de conformidad con los Documentos de Suscripción.

16. USO DE MICROSOFT AZURE

16.1 Los Servicios Cloud de Targit se ejecutan en Microsoft Azure y están sujetos a las condiciones vigentes de Microsoft, que se detallan en <https://www.microsoft.com/licensing/terms/>

16.2 Si los Servicios Cloud de Targit no funcionaran de acuerdo con las presentes CGC Cloud debido a incidencias relacionadas con la plataforma Cloud de Microsoft Azure, el Cliente nunca tendrá frente a TARGIT derechos más amplios que los que TARGIT tiene frente a Microsoft Corporation.

16.3 Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente no tendrá más derechos ni recursos que los expresamente mencionados en las presentes CGC Cloud. Por consiguiente, el Cliente no podrá ejercer frente a TARGIT los derechos y recursos que correspondan a TARGIT frente a Microsoft Corporation de conformidad con las condiciones vigentes de Microsoft.

17. OTROS SUBCONTRATISTAS

17.1 TARGIT podrá, a su entera discreción, contratar o encomendar a subcontratistas el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Documentos de Suscripción.

18. INDEMNIZACIÓN

18.1 TARGIT se compromete a defender al Cliente frente a cualquier reclamación por infracción de derechos de propiedad intelectual (DPI) presentada contra él como consecuencia de su uso de los Servicios Cloud de Targit, y le mantendrá indemne frente a cualesquiera daños y perjuicios en que pueda incurrir como consecuencia de una sentencia, un laudo arbitral o un acuerdo transaccional relacionado con dichas reclamaciones, siempre que el Cliente: (a) informe a TARGIT de inmediato y por escrito de la existencia de la reclamación; (b) conceda a TARGIT el control exclusivo sobre la defensa y la resolución de dicha reclamación, y (c) preste a TARGIT toda la asistencia razonablemente necesaria, siendo los costes de dicha asistencia asumidos por TARGIT.

18.2 La obligación de indemnización asumida por TARGIT establecida en la cláusula 18.1 solo se aplicará siempre que la supuesta infracción no haya sido causada por: (i) el uso de los Servicios Cloud de Targit por parte del Cliente en incumplimiento de los Documentos de Suscripción; (ii) el uso de los Servicios Cloud de Targit por parte del Cliente en combinación con otros servicios cloud, programas informáticos o equipos, cuando la infracción se hubiera evitado sin dicha combinación, o (iii) los datos del Cliente.

18.3 Si, a juicio de TARGIT, los Servicios Cloud de Targit infringen o es probable que infrinjan los derechos de propiedad intelectual de terceros, TARGIT podrá, a su entera discreción y a su costa:

- (a) obtener el derecho para que el Cliente pueda seguir utilizando los Servicios Cloud de Targit;

- (b) sustituirlos por una solución equivalente que no infrinja derechos de terceros;
- (c) modificarlos de tal forma que dejen de infringir dichos derechos; o
- (d) resolver o cancelar la prestación de los Servicios Cloud de Targit, con el reembolso de la parte de la Cuota de Suscripción abonada a TARGIT correspondiente al período restante de la Suscripción en el que se produzca la resolución.

18.4 Las disposiciones contenidas en las cláusulas 18.1 y 18.3 constituyen la única y exclusiva responsabilidad de TARGIT y los únicos recursos legales del Cliente en relación con las infracciones de los derechos de propiedad intelectual de terceros.

18.5 Cualquier software o servicio de terceros que forme parte de los Servicios Cloud de Targit estará sujeto exclusivamente a las condiciones de dicho tercero en lo que respecta a las infracciones.

18.6 El Cliente defenderá, indemnizará y mantendrá indemne a TARGIT de cualquier responsabilidad por las pérdidas, daños o gastos (incluidos los honorarios razonables de abogados) que se deriven de reclamaciones en materia de derechos de propiedad intelectual que terceros hagan valer o interpongan contra TARGIT cuando dichas reclamaciones se deban a los datos del Cliente, al uso de los Servicios Cloud de Targit por parte del Cliente en incumplimiento de los Documentos de Suscripción, o al uso de software o servicios de terceros en incumplimiento de las licencias o condiciones aplicables de dichos terceros, infrinjan los derechos de propiedad intelectual de terceros o les causen cualquier otro perjuicio. Esta obligación de indemnización estará condicionada a que TARGIT: (a) informe al Cliente de inmediato y por escrito sobre la reclamación; (b) conceda al Cliente el control exclusivo sobre la defensa y la resolución de la reclamación (siempre que el Cliente no pueda resolver ni defender ninguna reclamación sin eximir previamente a TARGIT de toda responsabilidad de forma incondicional), y (c) preste al Cliente toda la asistencia razonablemente necesaria, siendo los costes de dicha asistencia a cargo del Cliente.

19. GARANTÍAS Y EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD

19.1 TARGIT garantiza al Cliente que, durante el periodo de vigencia de la Suscripción, y siempre que el Cliente cumpla con sus obligaciones y con los requisitos establecidos en los Documentos de Suscripción: (a) los Servicios Cloud de Targit funcionarán sustancialmente de acuerdo con la Documentación correspondiente; (b) los Servicios Cloud de Targit no contendrán ni transmitirán al Cliente código malicioso (*malware*), salvo el código malicioso que pudiera estar contenido en archivos adjuntos subidos por los Usuarios o que proceda de cualquier otra forma de los propios Usuarios; (c) TARGIT es titular o dispone de los derechos suficientes sobre los Servicios Cloud de Targit para conceder al Cliente los derechos de uso de dichos servicios establecidos en los Documentos de Suscripción; (d) TARGIT no tiene conocimiento efectivo de que los Servicios Cloud de Targit infrinjan los derechos válidos

de terceros en el territorio del Cliente; y (e) Los Servicios de Soporte se prestarán con la debida competencia profesional y diligencia razonable.

19.2 La responsabilidad total de TARGIT y el único recurso del Cliente por cualquier incumplimiento de las garantías contempladas en la cláusula 19.1 (a), se limita a exigir a TARGIT que corrija o eluda, en un plazo económicamente razonable, la parte de los Servicios Cloud de Targit que haya dado lugar a dicho incumplimiento. Si esto no fuera posible, TARGIT reembolsará una parte proporcional de la cuota de suscripción correspondiente al valor de la parte de los Servicios Cloud de Targit que no funcione o que haya sido eliminada y que haya dado lugar al incumplimiento. La cláusula 19.1(b) se limita a exigir a TARGIT que preste los Servicios Cloud de Targit sin dicho código malicioso; las cláusulas 19.1(c) y 19.2(d) se limitan a la aplicación de la cláusula 18 (Indemnización); y de la cláusula 19.1(e) se limita a exigir a TARGIT que vuelva a prestar dichos servicios de asistencia.

19.3 SALVO QUE SE INDIQUE EXPRESAMENTE LO CONTRARIO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, TARGIT NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA RESPECTO A LA IDONEIDAD O EXACTITUD DE LOS SERVICIOS CLOUD DE TARGIT PARA UN FIN DETERMINADO Y NO ASUME NINGUNA GARANTÍA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS: LACOMERCIALIZACIÓN O APTITUD COMERCIAL, LA ADECUACIÓN PARA UN FIN DETERMINADO, LA NO INTERFERENCIA EN EL USO, LA AUSENCIA DE INFRACCIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS O QUE LOS SERVICIOS CLOUD DE TARGIT SEAN TOLERANTES A LOS ERRORES O ESTÉN LIBRES DE ERRORES, DEFECTOS O FALLOS DE PROGRAMACIÓN.

EN CONSECUENCIA, SALVO LAS GARANTÍAS EXPRESAMENTE PREVISTAS EN ESTE CONTRATO, LOS SERVICIOS CLOUD DE TARGIT SE PROPORCIONAN ESENCIALMENTE "TAL CUAL" ("AS IS"), SIN OTRAS GARANTÍAS ADICIONALES POR PARTE DE TARGIT.

20. CONFIDENCIALIDAD

20.1 Cada una de las Partes se compromete a no revelar a terceros, sin el consentimiento de la otra Parte, ninguna información que haya recibido de esta, incluidas sus actividades comerciales, que pueda considerarse razonablemente confidencial, como los secretos comerciales y la información sujeta a una obligación legal de confidencialidad, incluida la legislación que transpone la Directiva (UE) 2016/943 sobre la protección de los secretos comerciales. La información que cualquiera de las Partes designe como confidencial se considerará siempre información confidencial.

20.2 Las obligaciones de confidencialidad de las Partes previstas en esta cláusula 20 no se aplicarán a los secretos comerciales ni a cualquier otra información confidencial cuando la parte receptora pueda demostrar

que dicha información: (i) ya era de su conocimiento en el momento de su recepción, (ii) es o ha pasado a ser de dominio público sin que ello implique incumplimiento de las presentes CGC Cloud, (iii) ha sido obtenida de un tercero que la adquirió legítimamente y que no estaba sujeto a ninguna obligación de confidencialidad respecto de dicha información, o (iv) debe ser divulgada en virtud de una orden judicial, una resolución administrativa o cualquier otra disposición legal imperativa.

20.3 Cada una de las Partes se compromete a imponer de manera adecuada a sus empleados y asesores las obligaciones de confidencialidad previstas en esta cláusula 20. Asimismo, las Partes se asegurarán de que todos los subcontratistas contratados, así como todos los empleados que participen en la ejecución de los servicios, firmen un compromiso de confidencialidad que contenga disposiciones equivalentes en beneficio de la otra Parte.

20.4 Las obligaciones de las Partes establecidas en esta cláusula 20 se aplicarán durante la vigencia de la Suscripción y seguirán vigentes durante un período de cinco (5) años tras la expiración o la resolución de la Suscripción, independientemente de los motivos de dicha resolución.

21. SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

21.1 TARGIT podrá supervisar la cuenta del Cliente y el uso que este haga de los Servicios Cloud de Targit con el fin de verificar que el Cliente cumple con lo establecido en los Documentos de Suscripción.

21.2 Si TARGIT solicita al Cliente que complete un cuestionario de autoevaluación sobre el uso que hace de los Servicios Cloud de Targit, el Cliente deberá completarlo de forma íntegra y correcta en un plazo de treinta (30) días a partir de su recepción, y devolverlo con las firmas de los representantes del Cliente con poder de firma, que confirmen la veracidad de las respuestas.

21.3 Si dicha supervisión o autoevaluación pone de manifiesto un incumplimiento de los Documentos de Suscripción en relación con el número o tipo de suscripciones de Usuario utilizadas, se considerará que el Cliente ha adquirido Suscripciones adicionales de Diseñador y/o de Consumidor a los precios estándar vigentes en cada momento. En tal caso, el Cliente deberá abonar el importe correspondiente a dichas Suscripciones adicionales con efecto retroactivo desde el inicio del incumplimiento (siempre que sea posible determinarlo), más un importe adicional equivalente al 100 % de dichos precios.

22. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

22.1 LA ÚNICA RESPONSABILIDAD DE TARGIT FRENTE AL CLIENTE O A CUALESQUIERA OTRAS PARTES POR CUALQUIER RECLAMACIÓN RELACIONADA DE ALGUNA MANERA CON LOS DOCUMENTOS DE SUSCRIPCIÓN SE LIMITA AL PAGO DE LOS DAÑOS DIRECTOS.

22.2 TARGIT NO SE HACE RESPONSABLE POR DAÑOS O PERJUICIOS ESPECIALES, INCIDENTALES, INDIRECTOS, CONSECUENTES O

PUNITIVOS, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, EL LUCRO CESANTE, CONTRATOS O INGRESOS, EL TIEMPO INTERNO DEDICADO, EL AUMENTO DEL CONSUMO DE RECURSOS, MAL FUNCIONAMIENTO O FALLOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, O CUALQUIER PÉRDIDA DE DATOS, INCLUIDA LA PÉRDIDA DE DATOS DEL CLIENTE, QUE SE DERIVEN DE, ESTÉN RELACIONADAS CON O SEAN CONSECUENCIA DE UN INCUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE SUSCRIPCIÓN.

22.3 LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE TARGIT POR DAÑOS Y PERJUICIOS NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO EL IMPORTE TOTAL DE LA CUOTA DE SUSCRIPCIÓN PAGADA A TARGIT POR EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN EN EL QUE SE PRODUZCA EL INCUMPLIMIENTO. SIN ESTA LIMITACIÓN, LAS PARTES NO HABRÍAN ACEPTADO LOS DOCUMENTOS DE SUSCRIPCIÓN.

22.4 NADA DE LO ESTIPULADO EN LOS DOCUMENTOS DE SUSCRIPCIÓN EXCLUYE NI LIMITA LA RESPONSABILIDAD DE UNA PARTE FRENTE A LA OTRA POR CONDUCTA DOLOSA O NEGLIGENCIA GRAVE.

22.5 LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CLÁUSULA 22 SE APLICAN A LA RESPONSABILIDAD POR NEGLIGENCIA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA DE LA ACCIÓN JUDICIAL, YA SEA CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL, BASADA EN PRINCIPIOS DE EQUIDAD, EN LA LEY, EN RESPONSABILIDAD OBJETIVA POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS O DE OTRO TIPO; E INCLUSO SI SE HUBIERA ADVERTIDO A TARGIT PREVIAMENTE DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS, AUNQUE ESTOS FUERAN PREVISIBLES, E INCLUSO SI OTROS RECURSOS LEGALES DEL CLIENTE NO CUMPLEN SU FINALIDAD ESENCIAL.

22.6 SALVO LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 10.4, LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE TARGIT, CONFORME A LA CLÁUSULA 22.3 INCLUYE: (I) CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN LA QUE TARGIT PUEDA INCURRIR EN SU CALIDAD DE ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS DEL CLIENTE, FRENTE A LOS INTERESADOS CUYOS DATOS SEAN OBJETO DE UNA RELACIÓN DE TRATAMIENTO RESPECTO DE LA CUAL LAS PARTES HAYAN ACORDADO EN UN ACUERDO DE TRATAMIENTO DE DATOS QUE TARGIT ACTÚA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO, INCLUIDA LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DE ACCIONES EJERCITADAS POR LOS INTERESADOS, Y (II) CUALESQUIERA ACCIONES DE REPETICIÓN O RECLAMACIONES DE REGRESO QUE EL CLIENTE PUEDA EJERCER CONTRA TARGIT DERIVADAS DE LA RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE FRENTE A LOS INTERESADOS (LOS CONCEPTOS RECOGIDOS EN LOS APARTADOS (I) Y (II) SE DENOMINAN CONJUNTAMENTE «RECLAMACIONES DE LOS INTERESADOS»).

22.7 EL CLIENTE RESPONDERÁ FRENTE A TARGIT POR LAS RECLAMACIONES DE LOS INTERESADOS QUE EXCEDAN EL LÍMITE MÁXIMO

DE RESPONSABILIDAD DE TARGIT, ASÍ COMO POR LOS COSTES EN QUE INCURRA TARGIT POR PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y POR TODOS LOS DEMÁS COSTES INTERNOS Y EXTERNOS RAZONABLES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN O LA DEFENSA FRENTE A LAS RECLAMACIONES DE LOS INTERESADOS. PARA EVITAR CUALQUIER DUDA: (I) TARGIT TENDRÁ DERECHO A ESTA INDEMNIZACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE SI ES RESPONSABLE DE LAS RECLAMACIONES DE LOS INTERESADOS, Y (II) TARGIT TENDRÁ ACCIÓN DE REGRESO CONTRA EL CLIENTE POR TODAS LAS RESPONSABILIDADES EN QUE HAYA INCURRIDO FRENTE A LOS INTERESADOS.

23. VIGENCIA Y PRÓRROGAS

23.1 La Suscripción comenzará en la fecha de entrada en vigor. Una vez finalizado un Periodo de Suscripción, la Suscripción se prorrogará automáticamente por un nuevo periodo de Suscripción de la misma duración que el anterior, al mismo precio con los ajustes aplicables según la cláusula 13 y con sujeción a la versión vigente en ese momento de los Documentos legales (véase la cláusula 2), salvo que: (i) el Cliente informe a TARGIT por escrito de su intención de no renovar la Suscripción con una antelación mínima de tres(3) meses antes de que finalice el periodo de Suscripción, o (ii) TARGIT informe al Cliente por escrito de su intención de no renovar la Suscripción con una antelación mínima de doce(12) meses antes de que finalice el periodo de Suscripción.

24. RESOLUCIÓN POR CAUSA JUSTIFICADA

24.1 Cualquiera de las Partes podrá resolver la Suscripción por causa justificada mediante el envío a la otra Parte (la «**parte incumplidora**») de una notificación escrita de resolución extraordinaria, cuando la parte incumplidora cometa un incumplimiento o una serie de incumplimientos de las presentes CGC Cloud que, individualmente o en su conjunto, se consideren sustanciales o graves, y, siempre que dichos incumplimientos puedan subsanarse, la parte incumplidora no los haya subsanado en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de la notificación por escrito de la otra Parte.

24.2 Cualquier retraso por parte del Cliente en el pago de la Cuota de Suscripción vencida se considerará un incumplimiento grave.

24.3 Los derechos de ambas Partes a resolver el Contrato por causa justificada conforme a la presente cláusula 24 serán adicionales, y no limitarán ni perjudicarán a cualquier otro derecho o recurso de los que dispongan las Partes tenga en virtud de las presentes CGC Cloud.

25. EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN

25.1 Los Usuarios quedarán desconectados de los Servicios Cloud de Targit el día de la expiración (según

la Declaración de Suscripción de TARGIT) o de la terminación de la Suscripción.

25.2 En un plazo de sesenta (60) días tras la expiración o la terminación de la Suscripción, TARGIT eliminará todos los datos del Cliente almacenados en los Servicios Cloud de Targit y, en su caso, suspenderá de forma irrevocable todos los servicios de alojamiento prestados. Asimismo, el Cliente eliminará todo el software de Cliente y cualesquiera otros materiales sujetos a los derechos de propiedad industrial o derechos de autor pertenecientes a TARGIT.

26. FUERZA MAYOR

26.1 Sin perjuicio de las demás disposiciones de la presente cláusula 26, TARGIT podrá quedar exenta de responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones en la medida en que dicho incumplimiento se deba a acontecimientos o circunstancia fuera del control de TARGIT, que esta no hubiera podido prever razonablemente ni evitar en el momento de la celebración de las presente CGC Cloud, , o cuyas consecuencias no hubiera podido evitar, incluyendo: incendios, explosiones, catástrofes naturales, guerras, actos o amenazas terroristas, disturbios, revueltas, huelgas, cierres patronales o agitación social, o pandemias («evento de fuerza mayor»). La pandemia de COVID-19 de 2020 se considerará un evento de fuerza mayor si, debido a restricciones gubernamentales o a limitaciones logísticas impuestas por terceros, TARGIT se ve impedida de cumplir sus obligaciones sin incurrir en un esfuerzo económico desproporcionado. No obstante, la parte afectada estará siempre obligada a mitigar los efectos de un evento de fuerza mayor.

26.2 Una vez finalizado el evento de fuerza mayor, las presentes CGC Cloud continuarán ejecutándose en los mismos términos y condiciones aplicables inmediatamente antes de que ocurriera dicho evento, salvo que las Partes acuerden lo contrario.

27. ORDEN DE PRELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

27.1 En caso de contradicción entre las presentes CGC Cloud y los distintos documentos aquí mencionados, dicha contradicción se resolverá de acuerdo con el siguiente orden de prelación: (1) el Contrato individual, siempre que se haya acordado directamente con TARGIT; (2) el acuerdo de tratamiento de datos vigente entre las Partes, si lo hubiera; (3) las presentes CGC Cloud; (4) todos los demás documentos aquí mencionados.

27.2 Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario que figure en dichos documentos, ninguna condición derivada de un pedido u orden de compra del Cliente o en cualquier otro documento de pedido emitido por el Cliente se incorporará a los documentos de Suscripción

ni formará parte de los mismos, y todas esas condiciones se considerarán nulas y sin efecto.

28. DISPOSICIONES GENERALES

28.1 **Acuerdo Íntegro:** Los documentos de Suscripción constituyen el acuerdo íntegro entre las Partes en relación con la Suscripción y sustituyen cualquier acuerdo, entendimiento o declaración anterior, ya sea escrita u oral, relativos a dicha Suscripción.

28.2 **Cesión, Transferencia, Renovación y Cambio de Control:** El Cliente no está autorizado a ceder ni a transferir sus derechos y obligaciones derivados de las presentes CGC Cloud. TARGIT estará autorizada a ceder o transferir sus derechos y obligaciones derivados de las presentes CGC Cloud: (i) a un tercero, siempre que dicha cesión se realice en el marco de la venta a ese tercero de una parte sustancial de los activos de TARGIT, o (ii) a una Empresa Vinculada.

28.3 **Cláusula de Salvaguardia:** En caso de que un tribunal competente considere que alguna disposición de las presentes CGC Cloud es, en cualquier aspecto, nula o inaplicable, dicha disposición se interpretará, en la medida en que lo permita la ley, de tal forma que se modifique en la menor medida posible para que resulte aplicable o, si ello no fuera posible, se dejará sin efecto. Si la exclusión de una disposición supusiera una violación sustancial del objetivo fundamental de las presentes CGC Cloud, estas se declararán inaplicables en su totalidad, y los derechos del Cliente a utilizar los Servicios Cloud de Targit finalizarán de inmediato, sin que TARGIT pueda ser considerado responsable por ello.

28.4 **Notificaciones:** Cualquier notificación por escrito de una de las Partes se considerará válida y efectiva cuando: (a) sea enviada por correo electrónico a las direcciones de correo electrónico indicadas, siempre que la parte remitente realice el seguimiento de la entrega del mensaje, no reciba ningún mensaje de error, y que la cuenta emisora indique que el correo electrónico se ha enviado a la dirección correcta, o (b) sea enviada por correo certificado a la dirección postal de la otra Parte, según los datos de contacto indicados por TARGIT para sus servicios y los registrados por el Cliente en el Portal de TARGIT.

28.5 **Publicidad, referencias y comunicaciones:** Salvo que se acuerde lo contrario, cada Parte tendrá derecho a utilizar el nombre de la otra Parte o a hacer referencia a la relación contractual existente entre las Partes, tal y como se establece en los Documentos de Suscripción, en comunicados de prensa, sitios web, campañas publicitarias, actividades de marketing o en cualquier otro tipo de anuncio.

28.6 **Renuncia y Recursos Acumulativos:** Solo podrá renunciarse a los derechos y recursos previstos en las presentes CGC Cloud mediante un documento escrito emitido por el órgano competente de una de las Partes que manifieste expresamente dicha renuncia, y dicha renuncia solo será válida para las circunstancias concretas mencionadas. Salvo que un derecho o recurso se establezca expresamente como exclusivo, el ejercicio de dicho derecho o recurso por una de las Partes no afectará a los demás derechos o recursos disponibles para dicha Parte. la falta de ejercicio o la retraso en el

ejercicio de un derecho o recurso no constituirá una renuncia al mismo ni a cualquier otro derecho o recurso. Salvo que se disponga lo contrario en las presentes CGC Cloud, los derechos y recursos previstos en las mismas son acumulativos y no excluyen ningún derecho o recurso previsto por la legislación vigente o de otro modo conforme a las presentes CGC Cloud.

28.7 Supervivencia de las Disposiciones: Las disposiciones de las presentes CGC Cloud que, por su naturaleza o finalidad, deban seguir vigentes tras su resolución o vencimiento, permanecerán vigentes después de dicha terminación o expiración para garantizar el cumplimiento de los fines esenciales del Contrato. Entre otras se incluyen, sin limitarse a: las disposiciones relativas a los derechos de propiedad industrial e intelectual, las obligaciones de indemnización, las disposiciones sobre auditorías y verificaciones, las exclusiones de garantía y las limitaciones de responsabilidad.

29. LEY APLICABLE Y ARBITRAJE

29.1 Los documentos de Suscripción y todos los documentos relacionados con ellos, así como todas las cuestiones que se deriven de los mismos o estén relacionadas con ellos, incluida su existencia, validez o resolución, se regirán en todos sus aspectos por las leyes de Dinamarca, con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG o Convención de

Viena), y se interpretarán de conformidad con dichas leyes.

29.2 Todas las controversias que se deriven de los documentos de Suscripción o estén relacionadas con ellos, incluidas todas las controversias sobre su existencia, validez o terminación, que no puedan resolverse mediante negociación o mediación en un plazo de diez (10) días a partir de su surgimiento (salvo que se haya acordado expresamente un plazo mayor), se resolverán mediante un procedimiento de arbitraje en Copenhague, Dinamarca, a cargo del Instituto Danés de Arbitraje, de conformidad con sus normas vigentes en el momento de iniciarse el procedimiento. El procedimiento arbitral estará sujeto a confidencialidad. El laudo o la decisión arbitral será definitivo y vinculante para las Partes del arbitraje y podrá ejecutarse de la misma manera que una sentencia o una resolución dictada por un tribunal competente. Teniendo en cuenta el resultado del arbitraje, el tribunal arbitral decidirá en qué medida la parte ganadora tiene derecho a que la otra Parte le reembolse los costes, honorarios y gastos razonables en concepto de asistencia jurídica, otros asesores y demás gastos incurridos en relación con el propio procedimiento de arbitraje.

29.3 Al iniciar un procedimiento de arbitraje, las Partes del mismo no pretenden privar a ningún tribunal de ninguna jurisdicción de la facultad de dictar, a petición de cualquiera de las Partes, medidas cautelares, embargos preventivos u otras resoluciones destinadas a apoyar el procedimiento de arbitraje y la ejecución de un laudo arbitral.